

“2023, Año de Francisco I. Madero, Apostol de la Democracia”

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2023/106/Q

Asunto: Se propone conciliación

Oficio: SV-802/2023

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 15 de marzo de 2023

Director del Hospital General Universitario de Torreón, Coahuila.
Presente.-

Me permito hacer de su conocimiento que con fecha 13 de marzo del año 2023, en ésta Comisión se recibió la queja interpuesta por el C. _____ de la que se desprenden presuntas violaciones a Derechos Humanos en su agravio, los cuales se calificaron como **Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Falta de Fundamentación y Motivación Legal y Violaciones a los Derechos Sociales de ejercicio Individual en su modalidad de Violación al Derecho al Trabajo**, señalando como autoridad responsable al **Hospital General Universitario de Torreón**. Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace de su conocimiento el contenido de la queja interpuesta, para tal efecto se transcribe la misma.

“...Que es mi deseo interponer queja en contra de personal del Hospital General Universitario _____, ya que he sido afectada en mis Derechos como residente de posgrado de Traumatología y Ortopedia, en la cual me encuentro cursando el tercer año de mi especialidad, pero el día 10 de marzo me da aviso el Dr. _____ que ya no puedo continuar en la Universidad y la necesidad de buscar una nueva sede, yo no sé porque me lo solicitó el si desde el día 6 de marzo dejó de ejercer las funciones de Director de la Facultad de medicina, yo le conteste que porque razón tenía que irme y él me contestó que porque no había acreditado los rubros de Relaciones Interpersonales, rubro que es importante decir que es evaluado por un médico adjunto y jefe de servicio, no habiendo documentos concretos que se presenten, tales como exámenes o test que hubiera yo reprobado o sustenten mi falta de acreditación, quiero manifestar que no debe ser casualidad que tuviera problemas en esas acreditaciones ya que esa persona que me evaluó es un médico con el que he tenido problemas con distintas situaciones tal es el caso de un médico de nivel R4 _____, con quién desde el 23 de marzo del 2022 se presentaron situaciones de Acoso laboral, Discriminación, Hostigamiento sexual y que en su momento reporte con jefe de servicio de traumatología y ortopedia _____ y posteriormente al no recibir respuesta con el jefe de enseñanza _____, reportes que deben de estar a lo que llaman mi carpeta personal, estos problemas me han ocasionado daños a mi persona a tal grado de tener afectaciones en mi salud y de la cual tuve que iniciar tratamiento Psiquiátrico con la Dra. _____ la cuál me dictamino con Depresión moderada TDAH mixto y ansiedad de la cual me ha dado medicamentos como Atomoxetina, Desvenlafaxina, Sertralina y Clonazepam, todo esto por la situaciones de las que he sido afectada por la forma de ser tratada por estos médicos de nivel R4 y también otro de R3 como es _____, quienes tienen ciertas facultades dentro de las evaluaciones y mi desarrollo como residente, afectaciones que he reportado

“2023, Año de Francisco I. Madero, Apostol de la Democracia”

anteriormente y en su momento oportuno presentare las evidencias correspondientes , cabe señalar que no me parece justo que me presionen de tal manera que me han solicitado mi renuncia como me lo solicitó el Dr _____ a través de la secretaria de enseñanza el día de hoy 13 de marzo cuando fui al hospital, es por eso que solicito a esta Comisión que se realice mediante el Procedimiento de Conciliación se considere la continuidad de la promoción en mi posgrado que actualmente curso ya que tengo acreditadas mis materias y un promedio general de 86.25 según el cardex entregado el día 10 de marzo del 2023 , a fin de no verse violentado mi Derecho al trabajo y al ejercicio de mi profesión , de igual manera se me brinde un ambiente laboral de respeto y no discriminación y que se abstengan de realizar actos de acosos hacia mi persona, es todo lo que deseo manifestar...”

Así mismo, se le comunica que este Organismo ha determinado tramitar la presente mediante el procedimiento de conciliación, tal y como lo disponen los artículos 107, 118 al 123, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, la conciliación en los términos siguientes: **De no existir impedimento legal alguno, se considere la continuidad de la promoción en mi posgrado que actualmente cursa la C.**

ya que cuenta con sus materias acreditadas, a fin de no verse violentado su Derecho al trabajo y al ejercicio de la profesión, de igual manera se brinde un ambiente laboral de respeto y no discriminación. Disponiendo del término de **07 (siete) días naturales**, contados a partir del siguiente al en que reciba la notificación del presente oficio, para que de contestación por escrito e informe si acepta o rechaza la propuesta. En caso de ser aceptada la conciliación, deberá remitir a esta Comisión, en su oportunidad, las pruebas que acrediten su cumplimiento.

Así mismo, le solicito que en caso de que la conciliación no sea aceptada, rinda un informe pormenorizado en relación con los hechos de que se duele la quejosa, en el que deberá hacerse constar los antecedentes del asunto, los fundamentos y motivaciones de los actos u omisiones reclamados, si efectivamente éstos existieron, así como los elementos de información que consideren necesarios para la documentación del asunto. Además, se deberán acompañar las constancias que funden y motiven los actos que se imputan. Dicho informe deberá ser presentado ante esta Comisión en el mismo término señalado anteriormente.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, queda de Usted.

Atentamente.

“Voz y Presencia de las Personas con Derechos”

Lic _____

**Segunda Visitadora Regional de la
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.**